



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”**

COMUNICADO N° 001

Por medio del presente se comunica a los postulantes del CAS N° 006-2016-PROINVERSION, primera convocatoria, “Contratación de un (01) Asesor Técnico Legal”, para la Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID), que efectuada la evaluación curricular y la verificación de los documentos presentados, se declara el proceso DESIERTO.

Lo anterior debido a que se ha presentado el supuesto indicado en la Convocatoria, acápite VIII. De la Declaratoria de Desierto o de Cancelación del Proceso, Numeral 1. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos, se **DECLARA DESIERTO EL PROCESO**.

San Isidro, 05 de mayo 2016

**Oficina de Administración
Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSION**